FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONTRATISTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN
ALCALDIA DE PALESTINA CALDAS
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA	ALCALDIA DE PALESTINA CALDAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO	NRO 195 DE AGOSTO 19 DE 2026
CONTRATISTA -IDENTIFICACION	CARLOS ANDRÉS GRANADA GRANADA CC. 1.061.625.042
RESPONSABLE DE LA SUPERVISION	CLAUDIA MARCELA ARISTIZABAL GONZÁLEZ
PERIODO REPORTADO	MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
INFORME DE ACTIVIDADES	NÚMERO 002

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DESDE EL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA"

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN:

NRO	OBLIGACIONES DEL CONTRATO OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1	Garantizar el funcionamiento de los comités que tiene asignada la secretaría técnica a la Dirección Local de Salud, con la realización de las respectivas citaciones, desarrollo de sesiones, elaboración de actas, consolidación y seguimiento a planes de acción y registros documentales a que haya lugar, así como la generación de informes que respecto de los Comité sean solicitados, los cuales son: Comité de Salud Mental, mecanismo articulador para la prevención de las violencias, Comité de Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Consejo Territorial de Salud Ambiental, Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, Unidad de Análisis y los demás que sean requeridos; respecto al comité COTSA será liderado en coordinación con el	Se participó en asistencia técnica de la subregión centro sur para la evaluación, armonización y adopción de la política pública de salud mental 2025-2034, orientado por la Dirección Territorial de Salud de Caldas en articulación con la Corporación CORPODESCAL. **(Evidencia 02)** Se convocó y lideró la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Palestina del mes de septiembre, en la cual se revisó el avance del plan de acción de la vigencia 2026, de igual manera se concertaron compromisos respecto a la entrega de evidencias. **(Evidencia 08)** Se realizó el reporte ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas de los hitos de la política pública en Salud Mental correspondientes a la vigencia 2026-1 en el municipio de Palestina. **(Evidencia 18)**

	enlace ambiental, y la mesa SAN será en articulación con el enlace agropecuario.	
2	Realizar seguimiento a la operatividad de las rutas de atención en casos de Salud Mental, tales como Intento Suicida, Consumo e Intoxicación por SPA, y atención a diferentes formas de violencia tales como Violencia Sexual, Violencia Intrafamiliar, y Contra la Mujer a través de la revisión de casos.	Se participó en el Comité de seguimiento con Equipos Básicos en Salud de la ESE Hospital Santa Sofía (sede Palestina) desde el componente de salud pública, en el cual se verificó el cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia 2026, incluida la ideación suicida adolescente a causa del sismo del 10 de agosto, en donde se activó la ruta de atención por salud mental. **(Evidencia 01)** Se participó en el simposio virtual "Cuidar la vida en comunidad: comprender y prevenir la conducta suicida" ofertado por Telesalud. **(Evidencia 13)** Se participó en asistencia técnica de Seguimiento Nominal del evento 356 intento de suicidio dirigida a las Secretarías y Direcciones Locales de Salud. **(Evidencia 16)** Se participó en reunión para la conformación de la red mixta de salud mental del Departamento de Caldas, convocada por la Dirección Territorial de Salud de Caldas – Línea de Salud Mental. **(Evidencia 17)**
3	Verificar, actualizar y socializar rutas de atención a EPS, IPS, ESE, asociaciones de usuarios, grupos conformados culturales, deportivos, beneficiarios programas sociales del estado, agentes educativos.	Se coordinó la realización de jornada de conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Suicidio en el Centro Poblado de Arauca, en la cual se ofertaron servicios en salud mental para la comunidad, además se socializó la ruta de atención en suicidio y se brindó atención psicosocial a las personas afectadas por el sismo del 10 de agosto; dicha actividad se realizó en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Equipos Básicos en Salud, ESE Hospital Santa Sofía, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Educación Inicial en el Hogar, CBA Arauca, Centro Vida, Policía Nacional y Comunidad Afro. **(Evidencia 07)**
4	Liderar oferta intersectorial para la celebración de fechas especiales en salud, con envío previo de cronograma al área de comunicaciones para la publicación de piezas informativas.	Se coordinó reunión para la planificación de actividades del Día Mundial para la Prevención del Suicidio en el Centro Poblado de Arauca, en la cual se contó con la participación de PIC municipal, PIC departamental y Profesional de Vigilancia Epidemiológica. De igual manera, se solicitó apoyo al

		área de comunicaciones para la publicación de piezas informativas. **(Evidencia 05)**
5	Apoyar el seguimiento a la debida aplicación de las RIAS.	Se apoyó y realizó la auditoría GAUDI de la Superintendencia Nacional de Salud por parte de la Dirección Local de Salud, con el fin de verificar la debida aplicación de las Rutas Integrales de Atención en Salud en los ciclos de vida de niñez y adolescencia de las Entidades Promotoras de Salud Nueva EPS y Salud Total, del régimen subsidiado y contributivo del periodo 2026-1. **(Evidencia 22)**
6	Apoyar acciones de seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad de los centros de promoción y protección del Adulto Mayor o CBA, tanto en la aplicación del instrumento de evaluación, acompañamiento y suscripción de planes de mejoramiento.	El proceso seguirá de acuerdo al cronograma de visitas establecido a los Centros de Promoción y Protección del Adulto Mayor o CBA para cumplir con los requisitos programados para la vigencia 2026.
7	Realizar búsqueda activa de nuevos prestadores de servicios de salud en el municipio, realizar la verificación de cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los respectivos informes.	Se realizó visita a los prestadores de servicios de salud en la cabecera municipal, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, a través de las visitas de campo y elaboración de ficha técnica e informe respectivo. **(Evidencia 20)**
8	Representación de la Dirección Local de Salud en los espacios convocados (reuniones, capacitaciones, asistencias técnicas y demás) que tengan relación con el objeto contractual y coordinar el cumplimiento de tareas que sean asignadas a la Dirección Local de Salud.	Se participó en capacitación del convenio 1784 – Sistema Indígena de Salud e Intercultural 2026 (SISPI) – del Ministerio de Salud y Protección Social, Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL, en la cual se abordó el componente tronco orientador desde el eje estratégico: Fortalecimiento de la Gobernabilidad en Salud de los Pueblos Indígenas, de acuerdo al decreto ley 0480 y la circular 0025 de 2026. **(Evidencia 04)** Se participó en reunión para la exposición de las experiencias territoriales y los avances de la estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles) en el municipio de Palestina, convocada por el Ministerio de Salud y Protección Social. **(Evidencia 06)**

		Se participó en el Primer Encuentro de la Red Nacional de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables y Sostenibles. **(Evidencia 12)** Se participó en la reunión de apertura de la Semana Andina 2026 "Prevención del Embarazo en Infancia y Adolescencia". **(Evidencia 15)** Se participó en foro académico Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia 2026 organizado por el Ministerio de Salud y Protección Social denominado "Salud de Adolescentes y Jóvenes en la Era Digital". **(Evidencia 19)** Se realizó capacitación dirigida a la escuela de padres de las Institución Educativa Sagrada Familia sobre Prevención del Embarazo Adolescente en el marco de la celebración de la Semana Andina. **(Evidencia 21)**
9	Apoyar la presentación de informes requeridos con relación al objeto contractual.	Se realizó el tercer reporte/informe de seguimiento a las sentencias judiciales "Carlos Mario Ríos" y "Rodrigo Pérez Alzate" de acuerdo a las bases de datos aportadas por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas DTSC, para garantizar la atención integral en salud con enfoque psicosocial a la población víctima del conflicto armado del Departamento de Caldas, con el fin de realizar seguimiento telefónico para identificar las barreras de acceso que se estén presentando con las entidades que integran el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) e iniciar las acciones de demanda inducida, así como la verificación del acceso efectivo a las atención en salud con enfoque psicosocial en el marco de la ruta PAPSIVI. **(Evidencia 10)**
10	Acompañar y apoyar las acciones de vigilancia epidemiológica comunitaria.	Durante este periodo no fue requerido el acompañamiento para el desarrollo de acciones de vigilancia epidemiológica comunitaria.
11	Participar en jornadas de salud desde el componente de salud pública.	Se participó en jornada de vacunación nacional realizada en el parque principal en articulación con la ESE Santa Sofía, con el objetivo de completar los diferentes esquemas de vacunación en la población.

		(Evidencia 14)
12	Garantizar la atención al público con relación al componente de salud pública.	Se garantizó la atención al público en el Centro Poblado de Arauca con relación al componente de salud pública y trámites correspondientes en salud en los horarios establecidos por la Dirección Local de Salud. **(Evidencia 03)**
13	Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se participó en la socialización de los lineamientos técnicos y operativos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para la atención de la emergencia humanitaria por el sismo en Colombia. **(Evidencia 09)** Se participó en representación de la Dirección Local de Salud en auditoría del Plan Ampliado de Inmunizaciones PAI en la ESE Santa Sofía, con el fin de evaluar el cumplimiento del programa de vacunación en el municipio de Palestina. **(Evidencia 11)**
14	Realizar cronograma mensual de actividades.	Se realizó cronograma de actividades correspondiente al periodo actual.
15	Soportes exigibles: Informe de actividades mensuales, copias digitales (pdf) de actas registros de asistencia, soporte fotográfico, archivo físico y digital producido del ejercicio de cumplimiento de las actividades relacionadas.	Se realizó entrega de informes requeridos con los respectivos soportes físicos y digitales exigibles, en ejercicio del cumplimiento de las actividades relacionadas.

3. ANEXOS PARA TODOS LOS PAGOS EN FÍSICO

- Cuenta de cobro
- Planilla de aportes seguridad social.

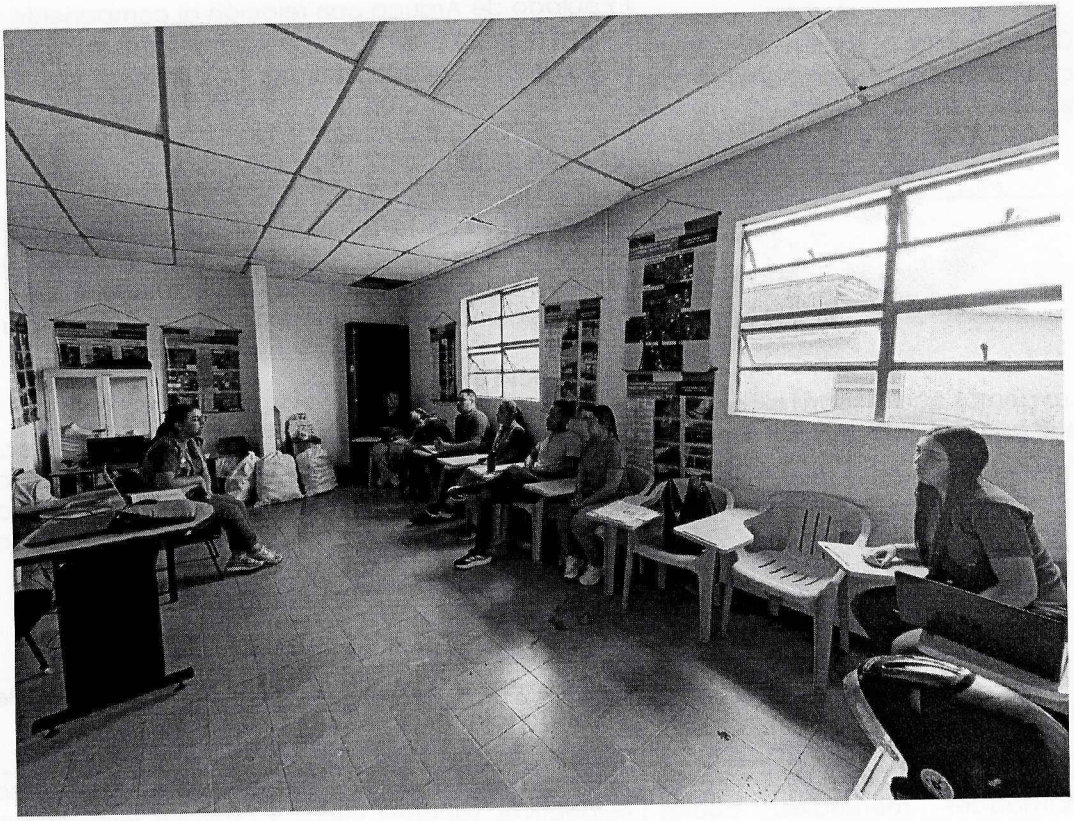
Atentamente,

Carlos A. Granada

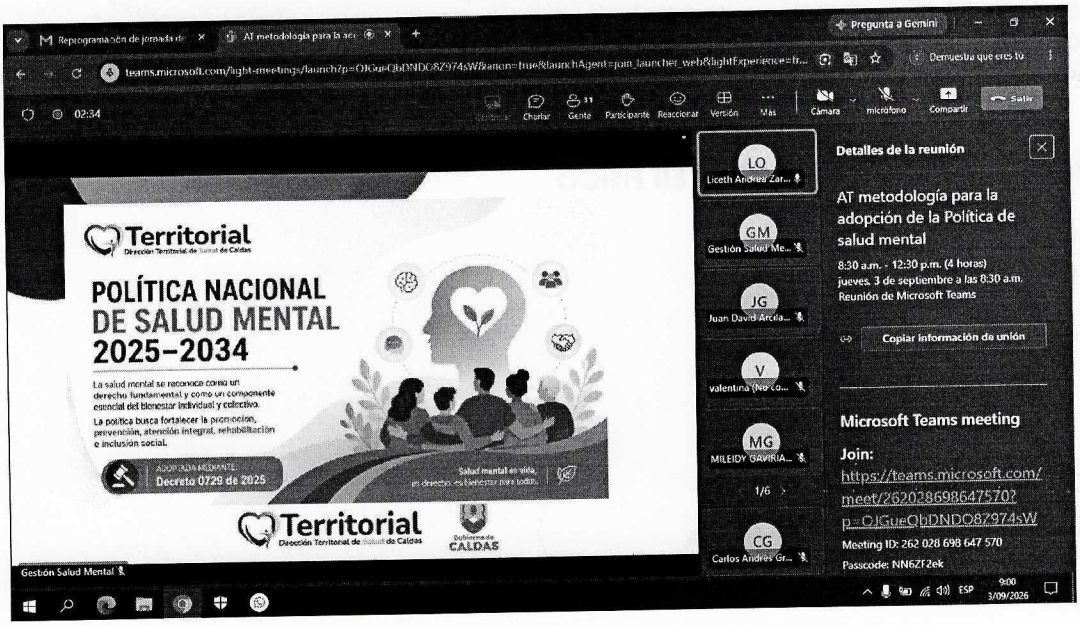
CARLOS ANDRÉS GRANADA GRANADA
C.C. 1.061.625.042
Contratista

ANEXO EVIDENCIA

EVIDENCIA NRO 01:



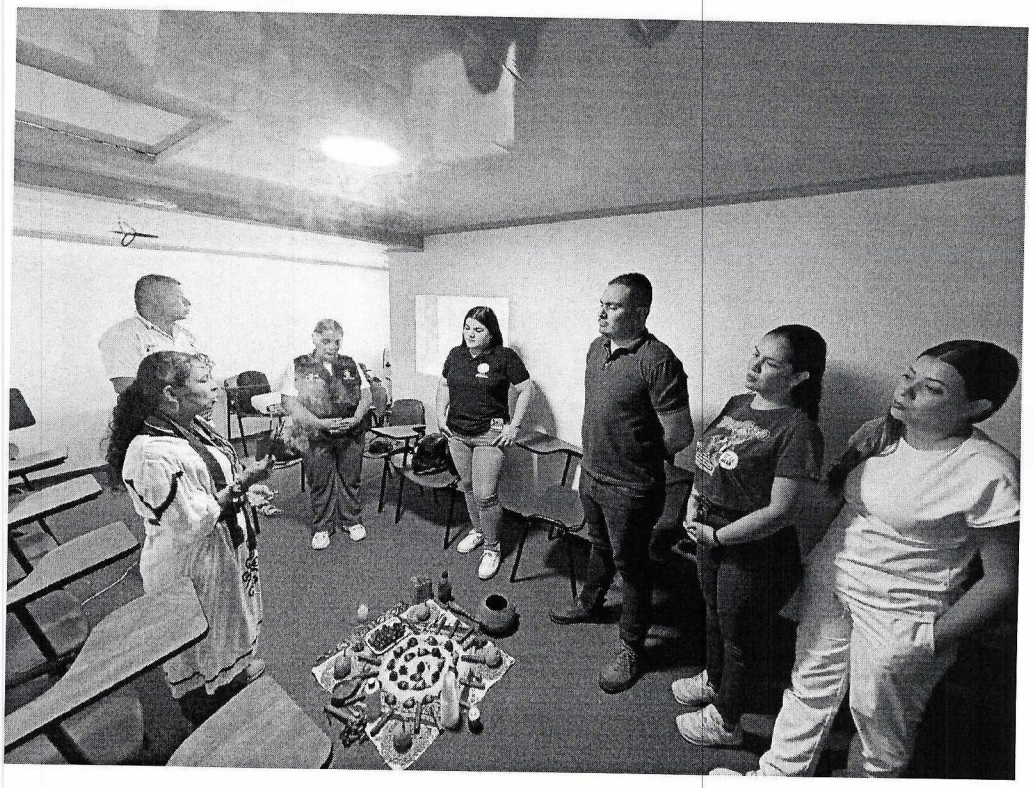
EVIDENCIA NRO 02:



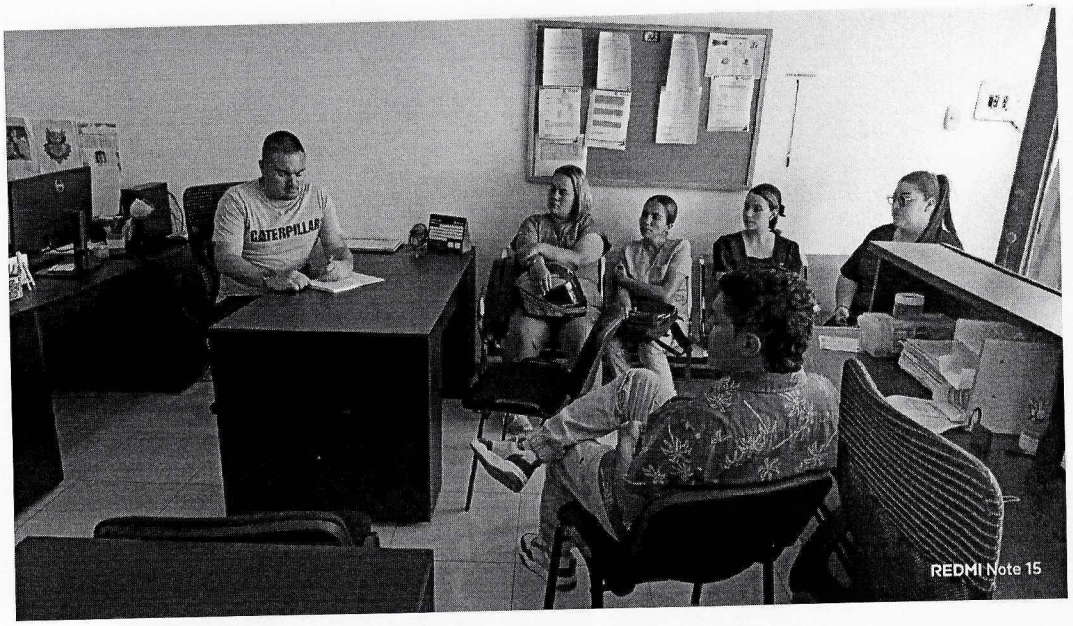
EVIDENCIA NRO 03:



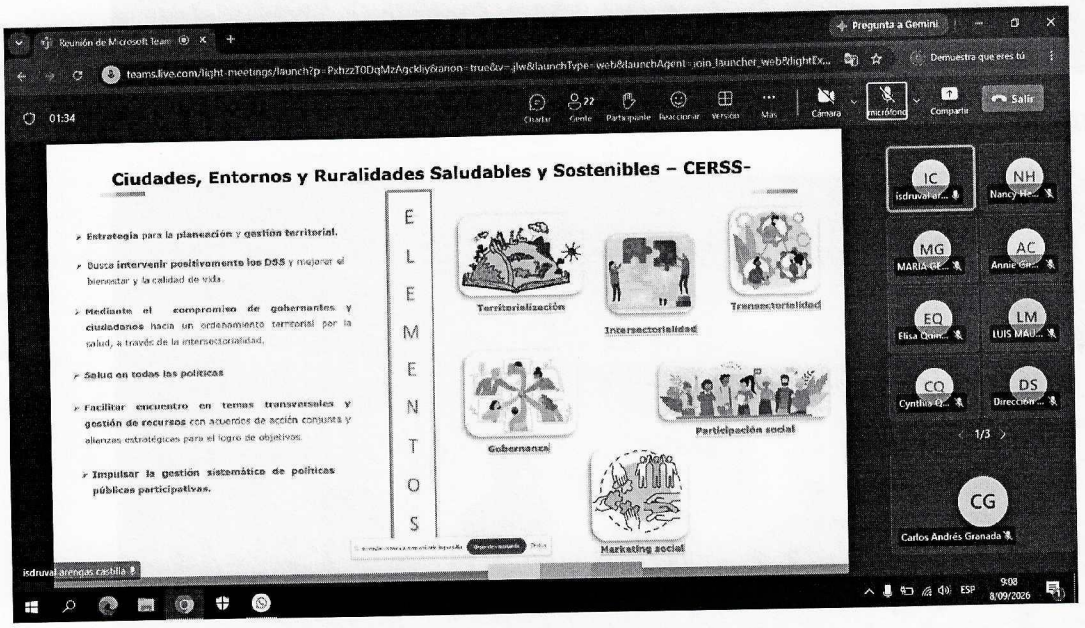
EVIDENCIA NRO 04:



EVIDENCIA NRO 05:



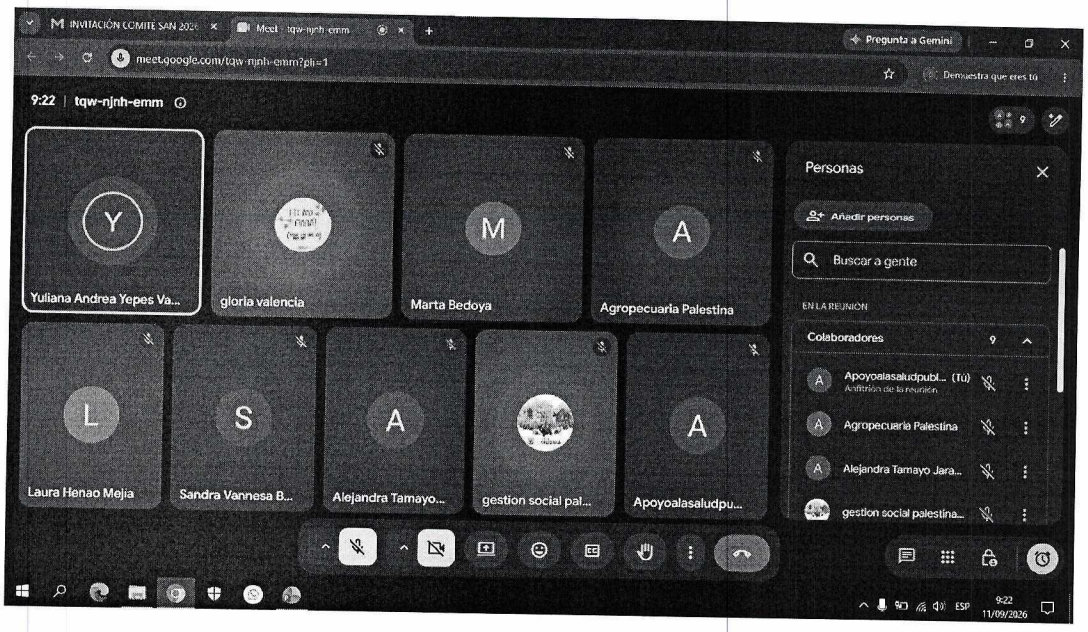
EVIDENCIA NRO 06:



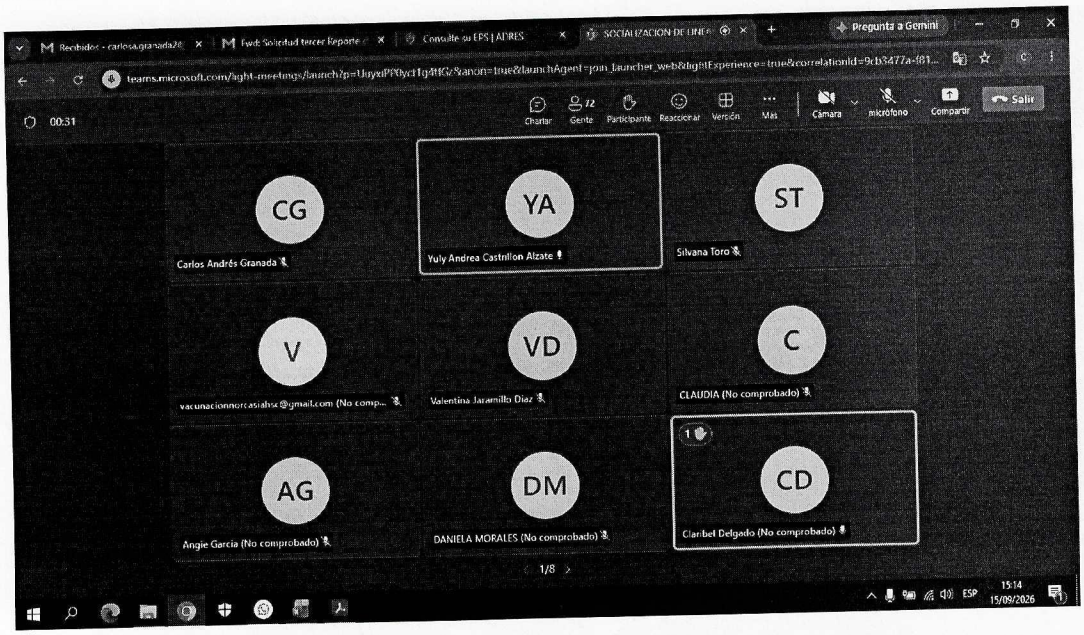
EVIDENCIA NRO 07:



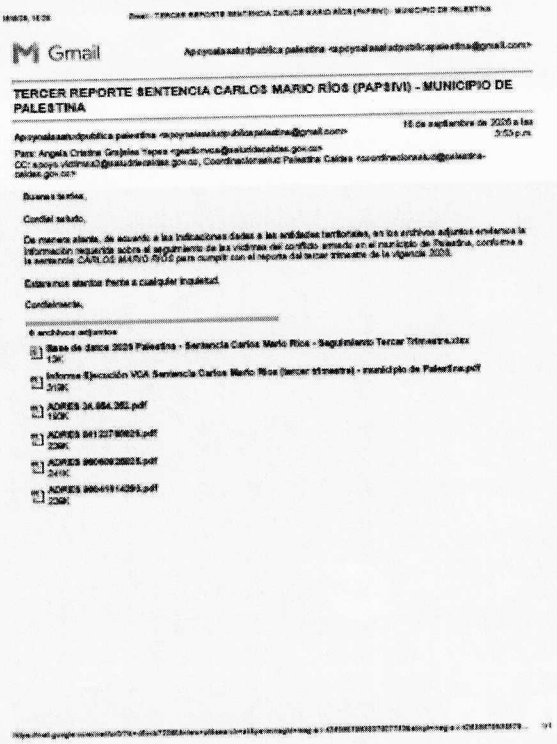
EVIDENCIA NRO 08:



EVIDENCIA NRO 09:



EVIDENCIA NRO 10:



Gmail

TERCER REPORTE SENTENCIA CARLOS MARIO RÍOS (PAPSIVI) - MUNICIPIO DE PALESTINA

Apoyosalasaludpublica palestina <apoyosalasaludpublicapalestina@gmail.com> 16 de septiembre de 2026 a las 3:53 p.m.

Para: Angela Cristina Grajales Yepes <gestionvcs@salud.caldas.gov.co>
CC: apoyo.victimas2@salud.caldas.gov.co, Coordinacionsalud Palestina Caldas <coordinacionsalud@palestina-caldas.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo,

De manera atenta, de acuerdo a las indicaciones dadas a las entidades territoriales, en los archivos adjuntos enviamos la información requerida sobre el seguimiento de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Palestina, conforme a la sentencia CARLOS MARIO RIOS para cumplir con el reporte del tercer trimestre de la vigencia 2026.

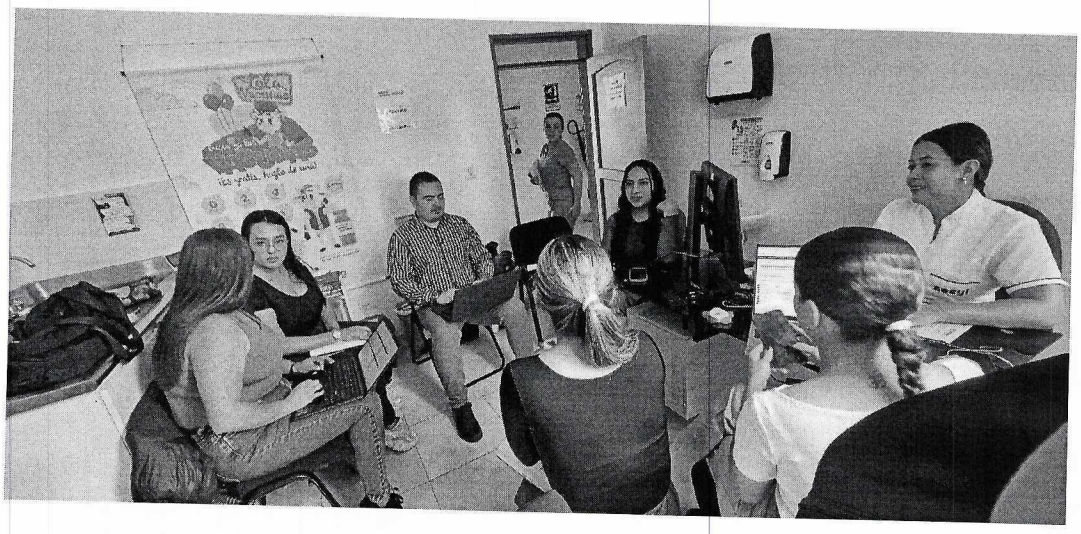
Estaremos atentos frente a cualquier inquietud.

Cordialmente,

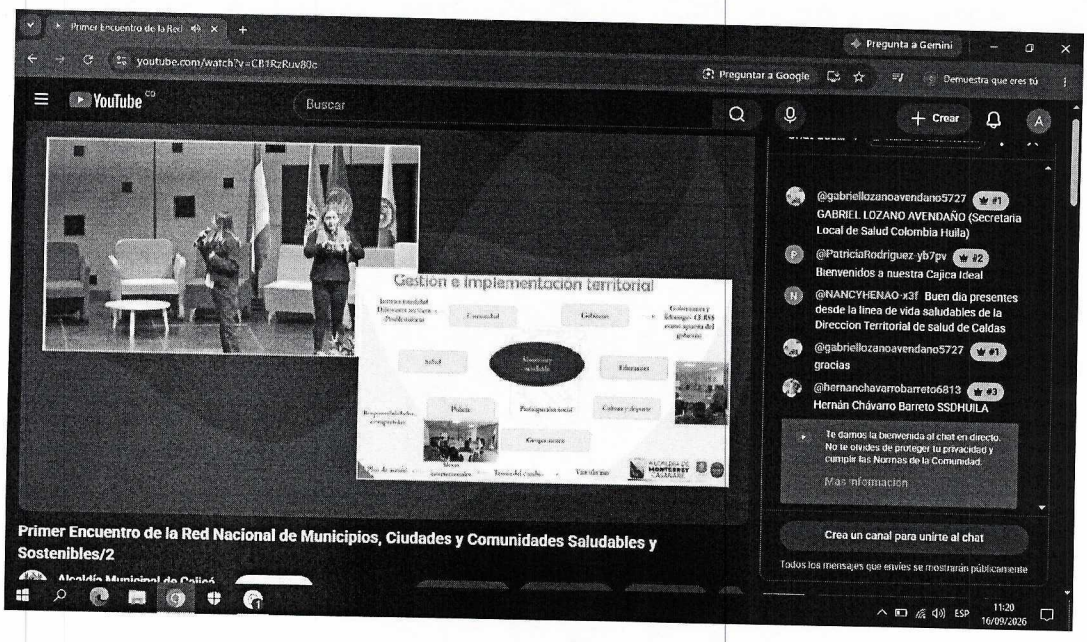
6 archivos adjuntos

- Base de datos 2026 Palestina - Sentencia Carlos Mario Rios - Seguimiento Tercer Trimestre.xlsx 13K
- Informe Ejecución VCA Sentencia Carlos Mario Rios (tercer trimestre) - municipio de Palestina.pdf 318K
- ADRES 24.684.262.pdf 182K
- ADRES 8412278926.pdf 226K
- ADRES 8604082823.pdf 241K
- ADRES 8604161429[illegible].pdf 230K

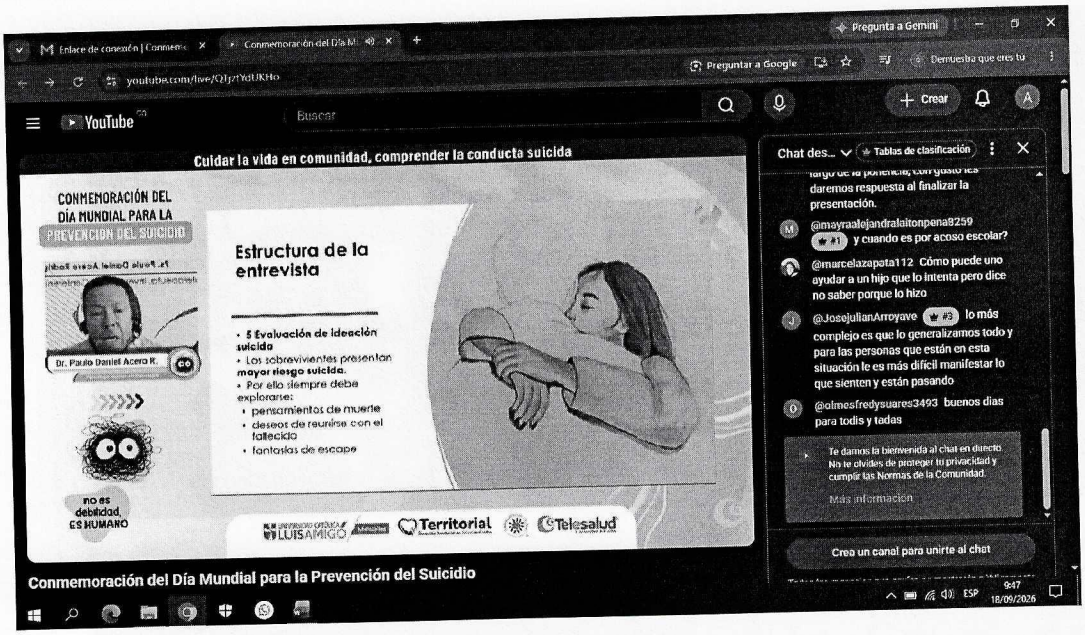
EVIDENCIA NRO 11:



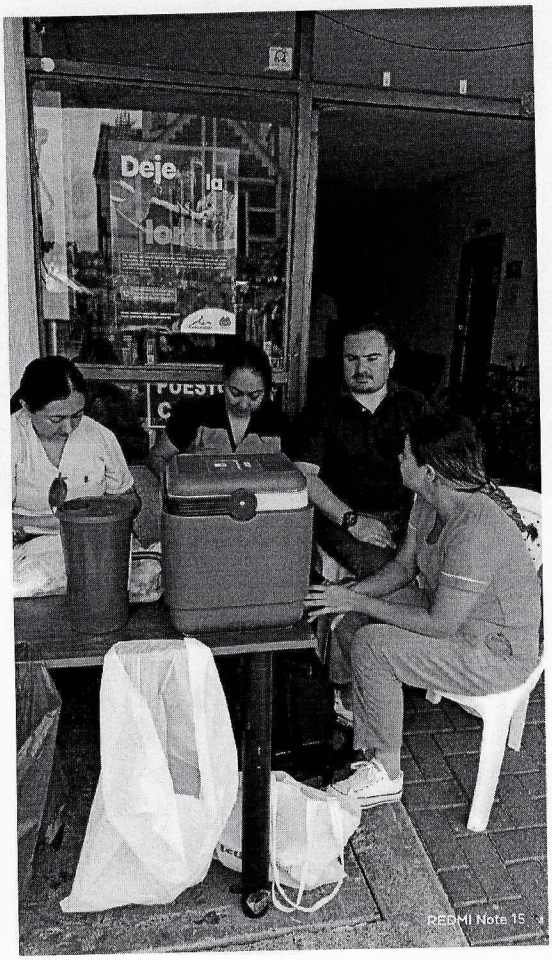
EVIDENCIA NRO 12:



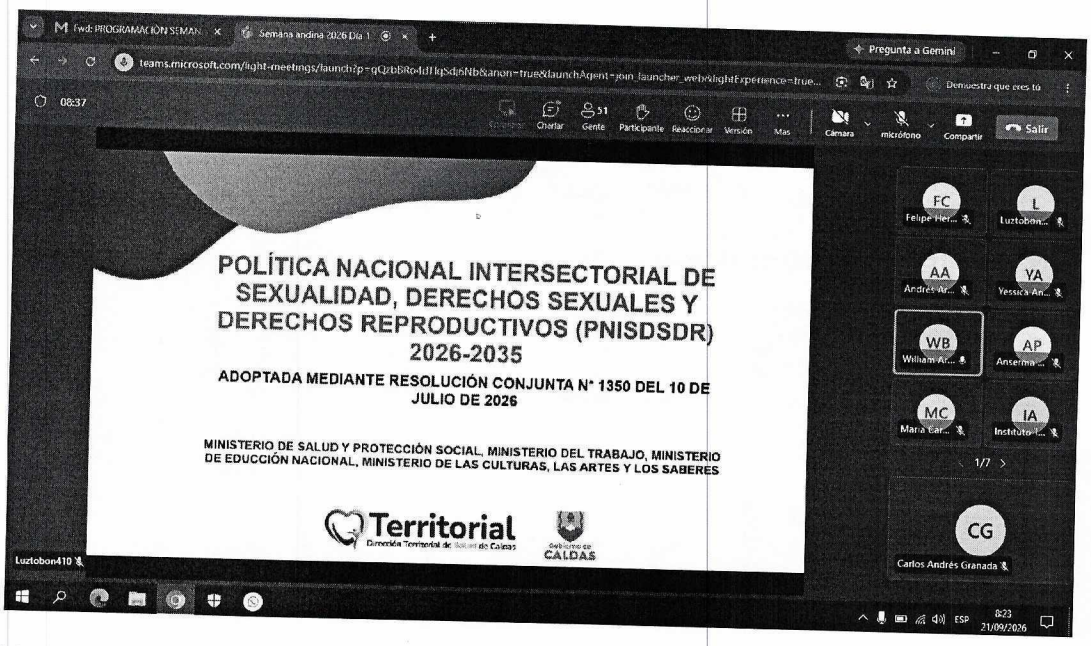
EVIDENCIA NRO 13:



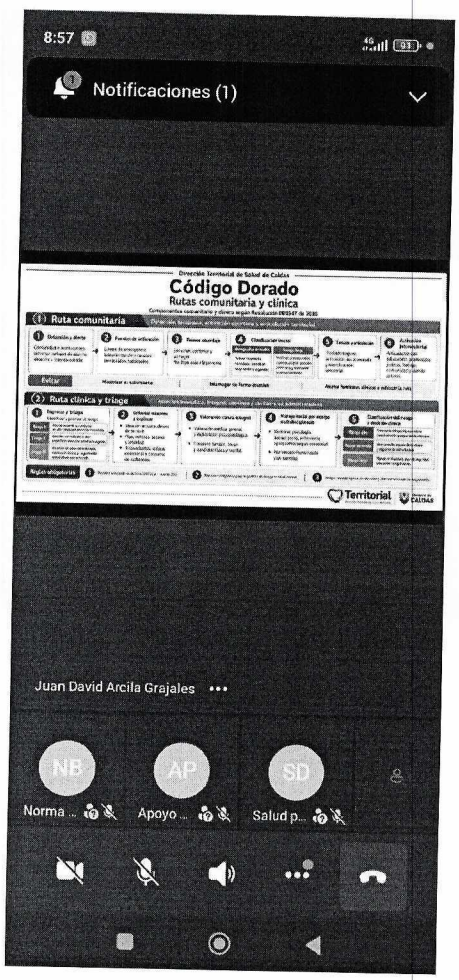
EVIDENCIA NRO 14:



EVIDENCIA NRO 15:



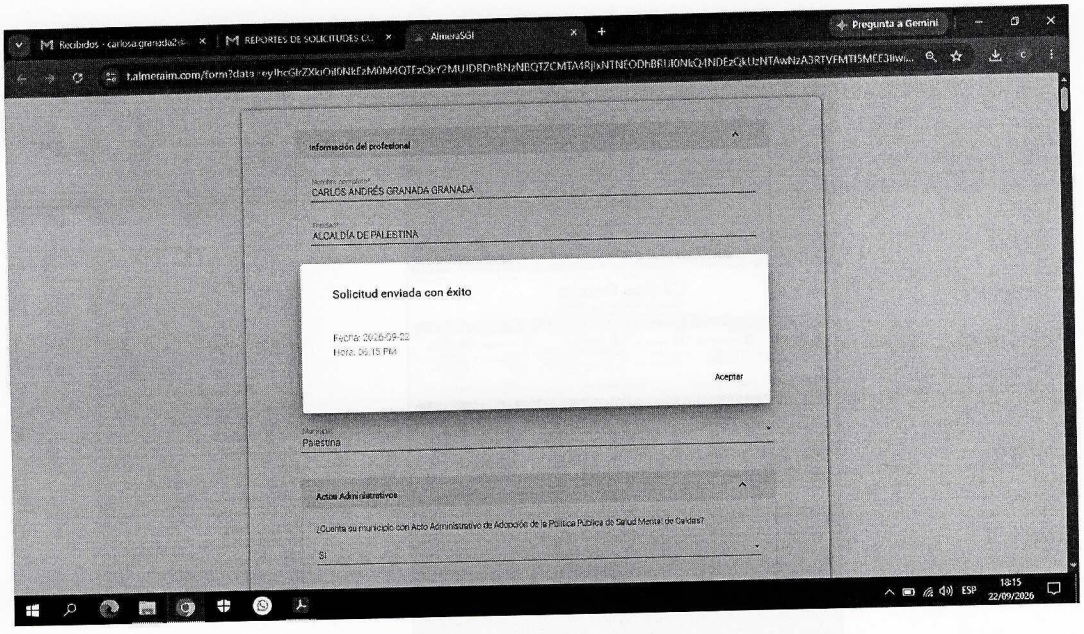
EVIDENCIA NRO 16:



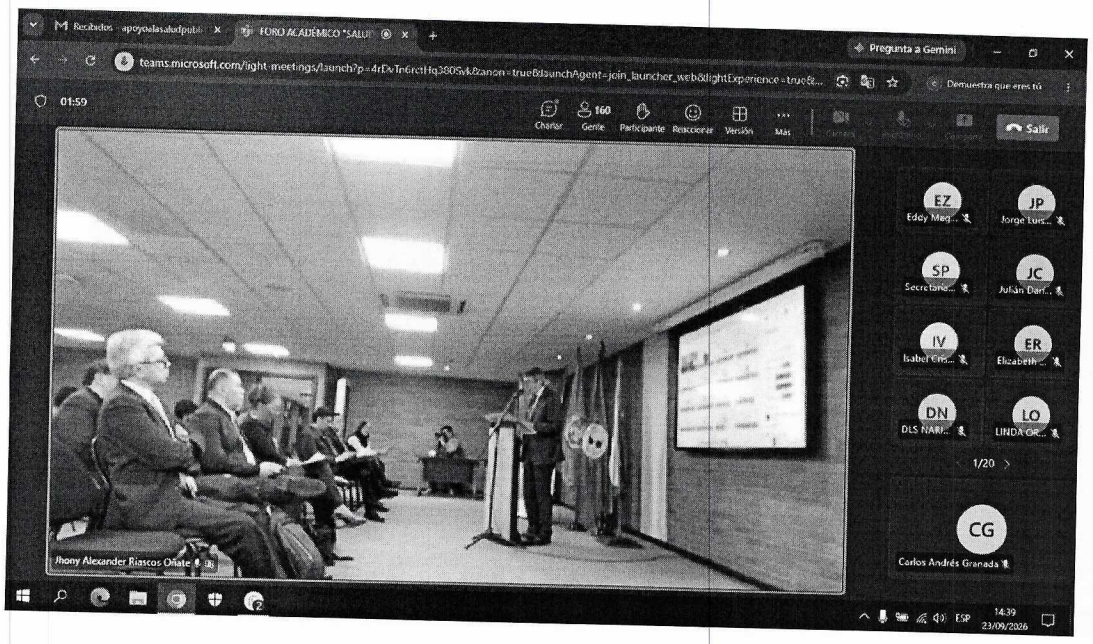
EVIDENCIA NRO 17:



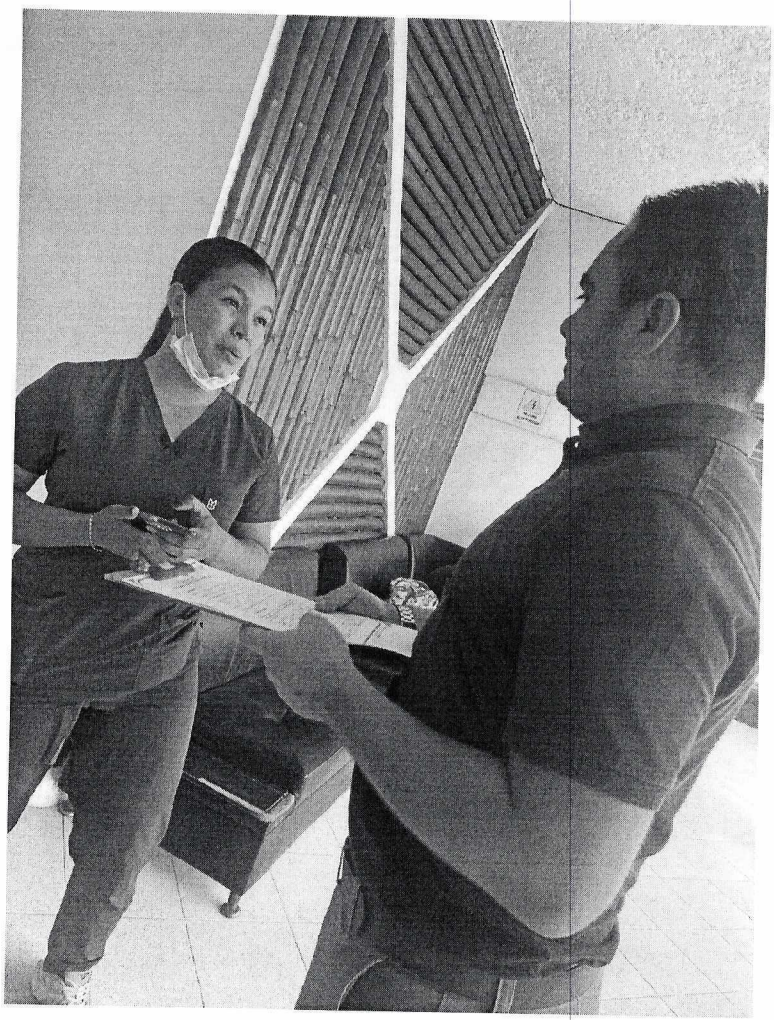
EVIDENCIA NRO 18:



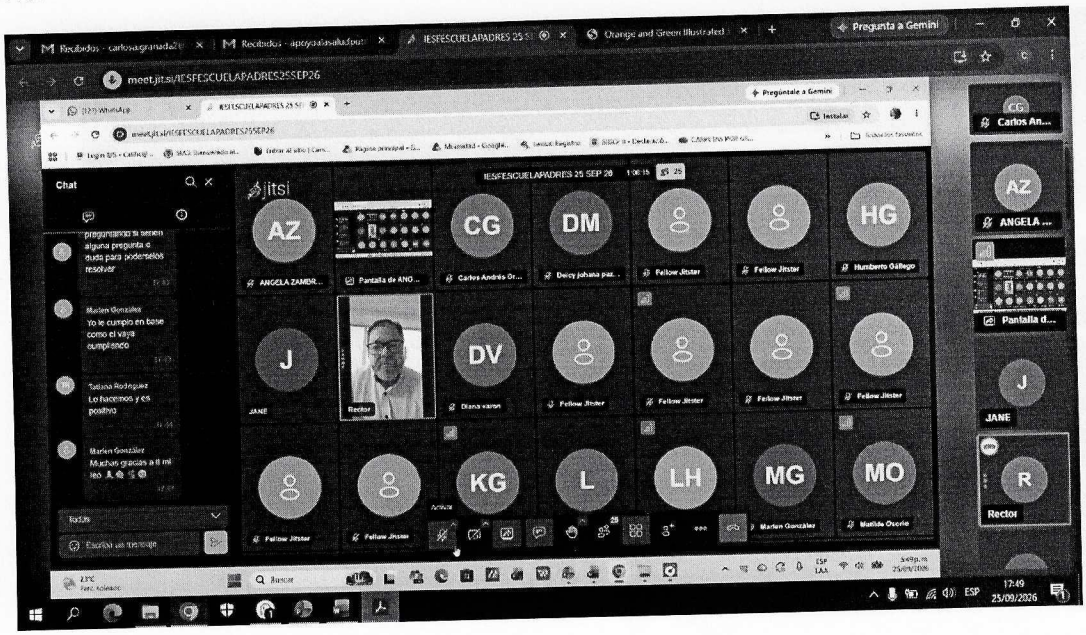
EVIDENCIA NRO 19:



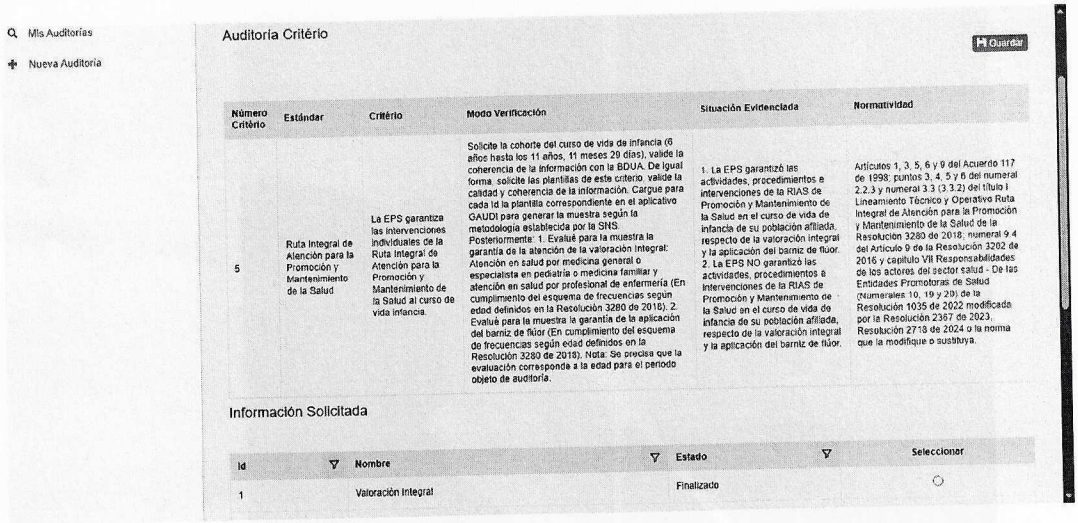
EVIDENCIA NRO 20:



EVIDENCIA NRO 21:



EVIDENCIA NRO 22:



Mis Auditorías

Nueva Auditoría

Auditoría Criterio

Guardar

Número Criterio	Estándar	Criterio	Modo Verificación	Situación Evidenciada	Normatividad
5	Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud	La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida infancia.	Solicite la cohorte del curso de vida de infancia (6 años hasta los 11 años, 11 meses 29 días), valide la coherencia de la información con la BDUA. De igual forma, solicite las plantillas de este criterio, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue para cada Id la plantilla correspondiente en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS. Posteriormente: 1. Evalué para la muestra la garantía de la atención de la valoración integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar y atención en salud por profesional de enfermería (En cumplimiento del esquema de frecuencias según edad definidos en la Resolución 3280 de 2018). 2. Evalué para la muestra la garantía de la aplicación del barniz de flúor (En cumplimiento del esquema de frecuencias según edad definidos en la Resolución 3280 de 2018). Nota: Se precisa que la evaluación corresponda a la edad para el periodo objeto de auditoría.	1. La EPS garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de infancia de su población afiliada, respecto de la valoración integral y la aplicación del barniz de flúor. 2. La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de infancia de su población afiliada, respecto de la valoración integral y la aplicación del barniz de flúor.	Artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; puntos 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y numeral 3.3 (3.3.2) del título I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018; numeral 9.4 del Artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016 y capítulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Numerales 10, 19 y 20) de la Resolución 1035 de 2022 modificada por la Resolución 2367 de 2023, Resolución 2718 de 2024 o la norma que la modifique o sustituya.

Información Solicitada

Id	Nombre	Estado	Seleccionar
1	Valoración Integral	Finalizado	

FECHA	SEPTIEMBRE 2026

FACTURA EQUIVALENTE Nº 02
Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003)

MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS
NIT 890801141-7

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	**CARLOS ANDRÉS GRANADA GRANADA**	
NIT	1061625042	**PALESTINA**
REGIMEN	NO RESPONSABLE DE IVA	
DIRECCION BENEFICIARIO DEL PAGO	Palestina Caldas	
TELEFONO FIJO Y CELULAR	3107966851	
CORREO ELECTRONICO	carlosa.granada2@gmail.com	

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DESDE EL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA

CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DESDE EL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA.*	**N0o**	195-2026

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
$2.120.000	**DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE**

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FIRMA:

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	62346583636				
TIPO DE CUENTA	AHORRO		X	CORRIENTE	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA S.A				

Carlos A. Granada

CARLOS ANDRÉS GRANADA GRANADA
C.C 1.061.625.042

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061625042		GRANADA GRANADA CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 12 N 9-10	PALESTINA-CALDAS	8400122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	1000000598	9511576319	I	2026/10/09	2026/09/24	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAI
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0						
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

2026/09/24 06:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061625042		GRANADA GRANADA CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 12 N 9-10	PALESTINA-CALDAS	8400122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-09	2026-09	1000000598	9511576319	I	2026/10/09	2026/09/24	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: PALESTINA Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1061625042	GRANADA CARLOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/09/24 06:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$508,300

2026/09/24 06:12 AM